



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota Sudocu N° Tramite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N°146, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por la doctoranda Amanda Moira Gotti, "Experiencias intersectoriales en el proceso de implementación del modelo de Salud Mental Comunitaria en Chubut", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis de la doctoranda Amanda Moira Gotti, DNI: 31.148.787, titulado "Experiencias intersectoriales en el proceso de implementación del modelo de Salud Mental Comunitaria en Chubut", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como directora del plan de tesis presentado a la Dra. Marcela Freytes, DNI 23.032.751.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 163/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente